

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 0000018  
**EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TEXTILES SAN ANTONIO S.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TEXTILES SAN ANTONIO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 21 de marzo de 1990 ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante mediante Resolución No.90-2-1-1001123 el 30 ABR. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 1209 R.I el 9 de mayo de 1990
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor ingeniero industrial Alberto Dassum Aivas, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente General de la indicada compañía.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600'000.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.1.000'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por compensación de créditos S/.267'000.000.00; por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos S/. 200'000.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/.133'000.000.00 en el plazo de dos años.
5. REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de MIL MILLONES DE SUCRES ( S/. 1.000'000.000.00), dividido en un millón ( S/. 1'000.000.00) de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un mil sucres cada una.

 eac.

Guayaquil, 11 de mayo de 1990

  
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS  
SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL.